

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2024-2025 Y 2025-2026 DE TÉCNICA O TÉCNICO DE ARTES ESCÉNICAS ESPECIALIDAD LUMINOTECNIA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL REAL TEATRO DEL RETIRO (8DV/2024)

1.- Con fecha 19 de noviembre 2024 se ha publicado la "*Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las Temporadas artísticas 2024/2025 y 2025/2026 de Técnica o Técnico de Artes escénicas Especialidad Luminotecnia del Real Teatro del Retiro (8DV/2024)*" habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 26 de noviembre 2024.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la "*Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las Temporadas artísticas 2024/2025 y 2025/2026 de Técnica o Técnico de Artes escénicas Especialidad Luminotecnia del Real Teatro del Retiro (8DV/2024)*" que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la *“Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las Temporadas artísticas 2024/2025 y 2025/2026 de Técnica o Técnico de Artes escénicas Especialidad Luminotecnia del Real Teatro del Retiro (8DV/2024)”* que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

TERCERO: Publicar este Anuncio en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 12 de diciembre 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

<u>Proceso selectivo 8DV/2024: Técnica o Técnico Artes Escénicas</u>				
<u>Especialidad Luminotecnia</u>				
<u>REAL TEATRO DEL RETIRO</u>				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admisión / Exclusión	Causas de exclusión
<u>1</u>	VELASCO HUERGO, MALCOM	22/11/2024	Admitido	
<u>2</u>	VICENTE PRIETO, SILVIA	30/11/2024	Admitida	
<u>3</u>	ANTON DÍEZ, JESÚS	27/11/2024	Admitido	
<u>4</u>	BLANCO YÁRNOZ, FERMIN	26/11/2024	Admitido	
<u>5</u>	CALVO RODRÍGUEZ, ADÁN	24/11/2024	Admitido	
<u>6</u>	FAJARDO GOMEZ DE SALAZAR, CARLOS	03/12/2024	Admitido	
<u>7</u>	GARCIA LARA, ROSA ANA	02/12/2024	Admitida	
<u>8</u>	GARRIDO CASARIEGO, MIGUEL	04/12/2024	Admitido	
<u>9</u>	GÓMEZ SACRISTÁN, JUAN MIGUEL	28/11/2024	Excluido	No adjunta Declaración Responsable
<u>10</u>	JASO AMOR, LUIS	04/12/2024	Admitido	
<u>11</u>	MARMOL DÍAZ, MÓNICA	28/11/2024	Admitida	
<u>12</u>	MARTÍN VELASCO, NEREA	04/12/2024	Admitida	
<u>13</u>	MONTERROSO FERNÁNDEZ, NAIARA	04/12/2024	Admitida	
<u>14</u>	PÉREZ BECERRA, ANTONIO	04/12/2024	Admitido	
<u>15</u>	PÉREZ BENITO LUCÍA	20/11/2024	Admitida	
<u>16</u>	RUBIANO MURIEL, MARCOS	04/12/2024	Admitido	
<u>17</u>	SUAREZ DÍAZ, DANIEL	26/11/2024	Admitido	
<u>18</u>	TOFÉ ORTEGO, JOSE IGNACIO	29/11/2024	Admitido	
<u>19</u>	TORIO SEVILLANO, HUGO	20/11/2024	Admitido	
<u>20</u>	ZALAMEA LOBO, ESTHER	04/12/2024	Admitida	

ANEXO II

Valoración provisional de méritos

Proceso selectivo 8DV/2024: Técnica o Técnico Artes Escénicas				
Especialidad Luminotecnia				
REAL TEATRO DEL RETIRO				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
<u>1</u>	VELASCO HUERGO, MALCOM	0,00	0,00	0,00
<u>2</u>	VICENTE PRIETO, SILVIA	13,25	2,50	15,75
<u>3</u>	ANTON DÍEZ, JESÚS	20,00	4,50	24,50
<u>4</u>	BLANCO YÁRNOZ, FERMIN	20,00	5,75	25,75
<u>5</u>	CALVO RODRÍGUEZ, ADÁN	20,00	4,50	24,50
<u>6</u>	FAJARDO GOMEZ DE SALAZAR, CARLOS	20,00	4,25	0,00
<u>7</u>	GARCIA LARA, ROSA ANA	17,60	10,50	25,60
<u>8</u>	GARRIDO CASARIEGO, MIGUEL	0,50	3,50	4,00
<u>9</u>	GÓMEZ SACRISTÁN, JUAN MIGUEL	--	--	--
<u>10</u>	JASO AMOR, LUIS	0,00	0,00	3,50
<u>11</u>	MARMOL DÍAZ, MÓNICA	10,75	5,50	16,25
<u>12</u>	MARTÍN VELASCO, NEREA	19,75	3,50	23,25
<u>13</u>	MONTERROSO FERNÁNDEZ, NAIARA	20,00	9,50	29,50
<u>14</u>	PÉREZ BECERRA, ANTONIO	5,60	5,00	12,60
<u>15</u>	PÉREZ BENITO LUCÍA	1,50	4,00	5,50
<u>16</u>	RUBIANO MURIEL, MARCOS	3,50	3,50	7,00
<u>17</u>	SUAREZ DÍAZ, DANIEL	2,75	3,50	6,25
<u>18</u>	TOFÉ ORTEGO, JOSE IGNACIO	14,12	0,00	14,12
<u>19</u>	TORIO SEVILLANO, HUGO	0,00	3,50	3,50
<u>20</u>	ZALAMEA LOBO, ESTHER	20,00	2,25	22,25